

MEDIDAS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS CURSOS ACADÉMICOS

A continuación, se detallan las medidas para la coordinación de las entregas y exámenes parciales que requieren horas de trabajo no-presenciales por parte del alumnado, así como las fechas de los viajes de estudios.

1) Guía del estudiante:

- La guía del estudiante debe mostrar claramente el calendario de entregas, exámenes parciales y viajes de estudio de la asignatura.

2) Calendario de entregas:

- El calendario de entregas, exámenes parciales y viajes de estudios del cuatrimestre, deberán enviarse al Coordinador de Curso:

- + Antes del 1 de julio para asignaturas del 1er cuatrimestre.
- + Antes del 7 de enero para asignaturas del 2º cuatrimestre.

- El calendario definitivo de entregas, exámenes parciales y viajes de estudios de cada cuatrimestre se incluirán en la guía del estudiante y se harán públicos:

- + Antes del 30 de julio para asignaturas del 1er cuatrimestre.
- + Antes del 21 de enero para asignaturas del 2º cuatrimestre.

3) Número de entregas y exámenes parciales por curso:

- En una semana podrá haber un máximo de dos entregas o exámenes parciales.

- Cada asignatura podrá proponer un número máximo de entregas y/o exámenes parciales según sus créditos. El número máximo de entregas por asignatura será:

| Número de créditos de la asignatura | Máximo de entregas y/o exámenes parciales |
|-------------------------------------|---|
| 3 ECTS | 3 |
| 3,5 ECTS | 4 |
| 4 ECTS | 4 |
| 5 ECTS | 5 |
| 6 ECTS | 6 |
| 9 ECTS | 9 |

4) Cambio de fechas:

- Cualquier cambio en la fecha de las entregas, exámenes parciales o viajes de estudio que se pueda dar durante el curso académico, se le comunicará al Coordinador de Curso; estos cambios deben ser aprobados por el coordinador.

5) Comunicación:

- El calendario de entregas, exámenes parciales y viajes de estudio del curso académico estarán visibles para los estudiantes en la página web de la Escuela de Arquitectura al inicio del curso académico. El Coordinador de Curso actualizará el calendario público cada vez que haya algún cambio.

6) Coordinación:

- Se realizarán al menos dos reuniones de coordinación en cada cuatrimestre: 1) al inicio del cuatrimestre; y 2) al finalizar el cuatrimestre. Estas reuniones de coordinación se pueden realizar de forma presencial o virtual. En las reuniones de coordinación, además del Coordinador de Curso, habrá al menos un representante de cada asignatura de ese cuatrimestre.

- El Coordinador de Curso mantendrá al menos una reunión por cuatrimestre con los Delegados/as de Clase de ese curso.

7) Dirección y coordinadores:

- El equipo de Dirección designará a los Coordinadores del Curso, así como al Coordinador de Grado.

- El Coordinador del Grado, el Subdirector de Grado y el Director formarán la Comisión de Coordinación. Esta comisión velará por que se cumplan las medidas de coordinación.

- El profesor que no cumpla las medidas de coordinación recibirá un informe negativo por parte de la Dirección.